



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



**ACTA No.CCC-06-2024**

Siendo las doce y cinco minutos de la tarde (12:05 P.M.) del día nueve (9) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; FREDDY PÉREZ CABRAL, Coordinador General de Acceso a la Información, en representación del Director de Acceso a la Información Pública y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria, para tratar la siguiente:

**AGENDA**

- I. Conocimiento del informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2023-0036, destinado a la adquisición de equipos y materiales de videovigilancia, los cuales serán instalados en la nave adquirida a Paraíso Industrial, ubicada en la Isabel Aguiar.
- II. Tratar cualquier otro asunto de interés.

**Desarrollo del punto I:**

El presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2023-0036. De inmediato, instruye a la secretaria dar inicio al procedimiento correspondiente.

**Antecedentes:**

La secretaria informa que, para el referido proceso, en fecha veintidós (22) de agosto del año 2023 se invitó formalmente a nueve (9) empresas, a saber: **Sinergit; Apex Security; CentroXpert STE; TCO Networking; IQtek Solutions; Inversiones Sanfra; Inversiones Sevilla; Baroli Technologies y Netsol Soluciones de Redes**. Asimismo, indica que el llamado a concurso y las bases fueron publicadas en la página web y las redes sociales de la Junta Central Electoral, así como en el Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Indicó que a las propuestas del “Sobre A”, conteniendo los documentos de las credenciales y las fichas técnicas de lo solicitado, se les dio apertura el día uno (1) del mes de septiembre del año 2023, siendo presentadas un total de catorce (14) ofertas de forma física por los siguientes oferentes: **Supligensa, CentroXpert STE, IQtek Solutions, Sinergit, Offitek, Vara, Metro Tecnología (METROTEC), Centric Mobility (CEMO), Convexa & Asociados, Cecomsa, Apex Security, TCO Networking, Compu-Office Dominicana y Baroli Technologies**.

Las fichas técnicas presentadas por las empresas proponentes, fueron enviadas a evaluar en fecha 4/9/2023 a la Dirección de Seguridad Civil, la cual emitió el informe en fecha 21/9/2023, mismo que fue devuelto a dicha Dirección en fecha 2/10/2023, en razón de que contenía inconsistencias en cuanto el criterio de evaluación. El informe fue devuelto mediante la siguiente comunicación: (la comunicación se muestra en la página siguiente)

W  
E  
A  
B  
C  
D  
E  
F  
G  
H  
I  
J  
K  
L  
M  
N  
O  
P  
Q  
R  
S  
T  
U  
V  
W  
X  
Y  
Z



CCC-763/2023

Santo Domingo, D. N.,  
2 de octubre, 2023.

A : Ángel María Valentín Díaz,  
Director de Seguridad.

Asunto : Devolución informe de evaluación.

Referencia : DSC-23-3169.

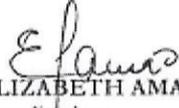
Devuelto cortésmente, el informe de evaluación relativo a la adquisición de equipos y materiales de videovigilancia, los cuales serán instalados en la nave adquirida a Paraíso Industrial, con la finalidad de corregir las siguientes observaciones:

- 1) **Ítem 1:**  
•Especificar las razones del incumplimiento de Convexa, Supligensa y Metro Tecnología.
- 2) **Ítem 2:**  
•Especificar las razones del incumplimiento de Convexa.
- 3) **Ítem 3:**  
•Especificar las razones del incumplimiento de Convexa y Centric Mobility.
- 4) **Ítem 4:**  
•Especificar las razones del incumplimiento de Convexa.
- 5) **Ítem 5:**  
•Especificar las razones del incumplimiento de Convexa y Supligensa.
- 6) **Ítem 7:**  
•Especificar las razones del incumplimiento de Supligensa.
- 7) **Ítem 9:**  
•Verificar las fichas técnicas de Vara y Offitek, estos si ofertan el cable UTP solicitado (AWG 23).  
•Especificar las razones del incumplimiento de TCO Networks.
- 8) **Ítem 13:**  
•En el caso de Compu-Office Dominicana, colocar en el cuadro "NO OFERTA ITEM".

**NOTAS:**

- 1) Con relación a Compu-Office Dominicana, independientemente de no especificar los detalles en su ficha técnica, necesitamos que nos indiquen si cumple o no con el requerimiento de los ítems ofertados.
- 2) Estamos remitiendo nuevamente las propuestas técnicas de las empresas Compu-Office Dominicana, Convexa, Supligensa, Metro Tecnología, Centric Mobility, Vara y Offitek, a los fines de revisión y dar respuesta a nuestro requerimiento.

Atentamente,

  
ELIZABETH AMARO  
Coordinadora  
EAC/vl.-



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de febrero (Plaza Nueva Zola Nivel)  
Santo Domingo, República Dominicana. Tel. 809-537-0946  
www.jce.gob.do

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
M  
E  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
BBP  
h

En espera del informe de evaluación que fue devuelto, se les reiteró en fechas 30/10/2023 y 14/11/2023, mediante las comunicaciones mostradas a continuación: (estas comunicaciones se muestran en la página siguiente)



CCC-826/2023

Santo Domingo, D. N.,  
30 de octubre, 2023.

A : Ángel María Valentín Díaz,  
Director de Seguridad.

Asunto : Reiteración sobre devolución informe.

Referencia : DSC-23-3169.

Anexo : CCC-763-2023.

Cortésmente, les reiteramos que estamos a la espera de las correcciones a las observaciones realizadas a su informe de evaluación de referencia, relativo a la adquisición de equipos y materiales de videovigilancia, a ser instalados en la nave adquirida a Paraíso Industrial, el cual fue devuelto mediante nuestro oficio anexo.

Le recordamos que en el oficio anexo se remitieron nuevamente las propuestas técnicas de las empresas Compu-Office Dominicana, Convexa, Supligensa, Metro Tecnología, Centric Mobility, Vara y Offitek, a los fines de revisión y dar respuesta a nuestro requerimiento.

Atentamente,

*El Quera*  
**ELIZABETH AMARO CANTILLO**  
Coordinadora  
EAC/np.-



CCC-867/2023

Santo Domingo, D. N.,  
14 de noviembre, 2023.

A : Ángel María Valentín Díaz,  
Director de Seguridad.

Asunto : Reiteración sobre devolución informe.

Referencia : DSC-23-3169.

Anexos : 1) CCC-763-2023.  
2) CCC-826-2023.

Cortésmente, les reiteramos por 3era. vez que estamos a la espera de las correcciones a las observaciones realizadas a su informe de evaluación de referencia, relativo a la adquisición de equipos y materiales de videovigilancia, a ser instalados en la nave adquirida a Paraíso Industrial, el cual fue devuelto mediante nuestro oficio CCC-763-2023, en fecha 2/10/2023 y reiterado en el oficio CCC-826-2023, en fecha 30/10/2023.

Le recordamos que en el oficio CCC-763-2023, se remitieron nuevamente las propuestas técnicas de las empresas Compu-Office Dominicana, Convexa, Supligensa, Metro Tecnología, Centric Mobility, Vara y Offitek, a los fines de revisión y dar respuesta a nuestro requerimiento.

Atentamente,

*El Quera*  
**ELIZABETH AMARO CANTILLO**  
Coordinadora  
EAC/kf.-



CC: Dirección General Administrativa

*W*  
*EX*  
*A*  
*BBF*  
*K*





REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
 COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CCC-003/2024

Santo Domingo, D.N.,  
 4 de enero, 2024.

A los : Participantes en el Concurso por Comparación de Precios  
 Ref.: JCE-CCC-CP-2023-0036, para la adquisición de  
 equipos y materiales de videovigilancia.

Asunto : Solicitud confirmación mantenimiento oferta.

Cortésmente les informamos, que en fecha 3/1/2023, este Comité recibió por parte de la Comisión Técnica Evaluadora, el informe de evaluación de las propuestas técnicas de los oferentes participantes en el proceso.

A raíz del tiempo transcurrido y para proceder con la validación del informe y la notificación de oferentes habilitados, les solicitamos que nos informen a más tardar el 8/1/2024, si mantienen vigentes sus propuestas, a los fines de dar apertura a los "Sobres B" (Propuesta Económica).

Atentamente,

LICDA. ELIZABETH AMARO CAMILO  
 Coordinadora

EAC/vcl.-



Ante la consulta, algunos oferentes informaron que no mantenían sus ofertas, según lo mostrado a continuación:

**Licitaciones**

**De:** Mariely Rodriguez <mrodriguez@iqteksolutions.com>  
**Enviado el:** lunes, 8 de enero de 2024 02:47 p. m.  
**Para:** Licitaciones  
**CC:** Caridad Peralta  
**Asunto:** RE: CCC-0003/2023 SOLICITUD CONFIRMACION MANTENIMIENTO OFERTA

Estimados,

Un placer saludarles, en referencia a solicitud confirmación de la oferta correspondiente al proceso JCE-CCC-CP-2023-0036 lamentamos informarles que no es posible mantener los precios, esto es debido al incremento en los costos y la tasa del dólar.

Cualquier otra inquietud quedo a sus órdenes.

Saludos Cordiales,

**Mariely Rodriguez**  
 Account Manager  
 Mobile: (809)-703-5190  
 Office: (809) 540-4250 Ext: 5069  
[mrodriguez@iqteksolutions.com](mailto:mrodriguez@iqteksolutions.com)  
 Calle Gala #8 Arroyo Hondo Viejo  
 Santo Domingo, República  
 Dominicana



*Handwritten notes in blue ink:*  
 W  
 ES  
 [Signature]  
 [Signature]  
 BBP  
 [Signature]

08 de Enero de 2024  
Santo Domingo, República Dominicana

Señores

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Atención

GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

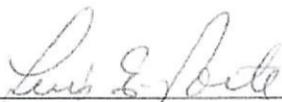
Distinguido Señores:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes para responder a su solicitud de mantenimiento de la oferta en el proceso de referencia: JCE-CCC-CP-2023-0036 para la adquisición de: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES DE VIDEOVIGILANCIA"; a saber

- Por motivos del reciente aumento de la tasa del dólar americano (US\$) no podemos mantener la vigencia de la propuesta económica presentada en dicho proceso.

Agradecemos de antemano su colaboración y flexibilidad para con este proceso y esperamos poder seguir manteniendo nuestra relación comercial.

Sin más que agregar, se despide atentamente.

  
LUIS GREGORY PORTÉS RIVERA  
PRESIDENTE



Atendiendo a lo expuesto, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

### Resolución Única

**CANCELAR** el concurso referencia JCE-CCC-CP-2023-0036, destinado a la adquisición de equipos y materiales de videovigilancia, los cuales serán instalados en la nave adquirida a Paraíso Industrial, para ser relanzado en un nuevo proceso por las razones expuestas.

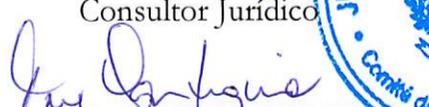
Siendo las doce y quince minutos de la tarde (12:15 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.

  
LUIS A. MORA GUZMÁN  
Presidente

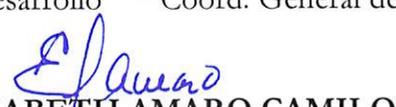
  
BILBANIA BATISTA LIZ  
Directora General Administrativa

  
DENNY E. DÍAZ MORDÁN  
Consultor Jurídico

  
JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ  
Director Financiero

  
JOEL LANTIGUA PERALTA  
Director de Planificación y Desarrollo

  
FREDDY PÉREZ CABRAL  
Coord. General de Acceso a la Información

  
ELIZABETH AMARO CAMILO  
Coordinadora-Secretaria